

1. GENERALIDADES

El presente manual contiene las normas de suscripción a las que deberán ajustarse todas las operaciones de Integral de Comercio.

Para este producto las únicas actividades que podrán suscribirse serán las detalladas en Capítulo “**Agrupación de actividades**” del presente Manual.

Ámbito Operativo de la Póliza: inmuebles no destinados a vivienda particular, situados en zonas urbanas o suburbanas.

Riesgos Excluidos: riesgos de construcción totalmente liviana y/o precaria, por materiales como: fibrocemento, quincho, cartón, plástico, vidrio, chapa, o materiales similares; riesgos de duración temporal; locales sin actividad; construcciones parcial o totalmente de madera y/o isopanel. Para la cobertura de robo: casas de venta de celulares y sus accesorios.

Vigencia: Anual con renovación automática

El plazo de contratación será de un año y la renovación servirá para presentar modificaciones en el tipo de plan contratado, caso contrario se renovará automáticamente.

Renovación de pólizas con siniestros: Quedan sujetos a la autorización del área de Suscripción los riesgos que hayan registrado siniestros en las últimas dos anualidades.

Cotización y Emisión: El producto se cotiza y emite 100% online a través del Portal de Intermediarios.

EXIGENCIAS DE SEGURIDAD POR COBERTURA

A) INCENDIO

- Extintores según normativa vigente de la autoridad competente y/o Habilitación de Bomberos.
- Orden y limpieza del local.
- Buen estado de conservación de la instalación eléctrica.
- Los linderos al predio asegurado no podrán ser baldíos, ni obras en construcción, ni locales o viviendas desocupadas.

B) ROBO:

PUERTAS EXTERIORES: Puertas firmes de material resistente (**madera maciza, hierro doble o similar**) con cerradura en perfectas condiciones, del tipo doble paleta, multipunto, cruz o tranca interior sin acceso desde el exterior. Marcos y bisagras acordes a las necesidades de la instalación.

VENTANAS U OTRAS ABERTURAS: Cerramientos firmes, en buenas condiciones, con tranca firme. Rejas y/o cortina metálica entera o de malla con candados o cerraduras de seguridad y/o postigos metálicos con tranca o falleba interior. En caso de no existir rejas, cortina o postigos, se exige alarma.

VIDRIERAS o VITRINAS: Cortinas o mallas metálicas con candados o cerraduras de seguridad, en su defecto, cristales con lámina de seguridad.

ALARMA: Para los casos que aplique, la alarma deberá ser sonora con respuesta GPRS y/o base celular y/o telefónica y/o vía radial, a una empresa de seguridad y sensores que abarque todos los accesos del inmueble.

C) TODO RIESGO EQUIPOS ELECTRONICOS y DAÑOS ELECTRICOS:

- En todos los casos deberá existir una descarga a tierra y una instalación eléctrica adecuada de acuerdo a las normas de UTE.
- En el caso de Todo Riesgo Equipos Electrónicos, se deberá contar además con un servicio de mantenimiento de los equipos asegurados.

2. PARTICULARIDADES

- **Todas las coberturas son a primer riesgo.**
- **No se aplican DEDUCIBLES.**
- **NO REQUIERE INSPECCIÓN.**
- **Producto paquetizado, existen 4 planes (Simple, Básico, Plus y Especial), según los capitales asegurados por cada cobertura.**
- **Para cada plan, hay 3 opciones de capital asegurado por Hurto: USD 5.000, USD 10.000 y USD 15.000.**
- **No se aceptan pedidos de excepción.**
- **Las coberturas de HTT Y GRANIZO tienen límite de indemnización de 5% de la suma asegurada, a primer riesgo.**

3. COBERTURAS

Las coberturas se describen de manera completa en los condicionados de la póliza. En un sentido general se ampara:

- Incendio y otros daños:
 - Incendio, impacto directo de rayo, explosión o implosión
 - Humo producido en el bien asegurado o en las inmediaciones
 - Caída de aeronaves e impacto de vehículos terrestres
 - Impacto de objetos
 - Incendio y/o explosión causados por tumultos populares o huelga
 - Daños maliciosos
- Huracanes, tornados y tempestades (HTT)
- Granizo



- Remoción de escombros
- Hurto de contenido general
- Asalto de dinero dentro del local
- Rotura accidental de Cristales verticales exteriores
- Todo Riesgo Equipos Electrónicos (TREE)
- Daños por agua e Inundación
- Reposición de documentos
- Pérdida de alquileres
- Responsabilidad Civil Comprensiva

4. TIPOS DE PLANES

COBERTURA \ PLAN	SIMPLE	BÁSICO	PLUS	ESPECIAL
Incendio Edificio	USD 50.000	USD 75.000	USD 100.000	USD 150.000
Incendio Contenido general	USD 20.000	USD 30.000	USD 40.000	USD 50.000
Remoción de escombros	USD 7.000	USD 10.500	USD 14.000	USD 20.000
Edificio – HTT	USD 2.500	USD 3.750	USD 5.000	USD 7.500
Contenido general - HTT	USD 1.000	USD 1.500	USD 2.000	USD 2.500
Edificio - Granizo	USD 2.500	USD 3.750	USD 5.000	USD 7.500
Contenido general - Granizo	USD 1.000	USD 1.500	USD 2.000	USD 2.500
Hurto Contenido general	USD 5.000 / 10.000 / 15.000	USD 5.000 / 10.000 / 15.000	USD 5.000 / 10.000 / 15.000	USD 5.000 / 10.000 / 15.000
Asalto de dinero	USD 150	USD 200	USD 250	USD 300
Cristales	USD 200	USD 250	USD 350	USD 500
TR Equipos Electrónicos	USD 1.000	USD 1.500	USD 2.000	USD 2.500
Daños por agua e Inundación	USD 1.000	USD 1.000	USD 1.000	USD 1.000
Reposición de documentos	USD 150	USD 200	USD 250	USD 300
Pérdida de alquileres	USD 5.000	USD 7.500	USD 10.000	USD 15.000
RC Comprensiva	USD 50.000	USD 75.000	USD 100.000	USD 150.000
Costo total	USD 144 / USD 172 / USD 200	USD 192 / USD 220 / USD 248	USD 242 / USD 270 / USD 298	USD 317 / USD 345 / USD 373

5. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD
ABERTURAS DE ALUMINIO, VENTA DE
ACADEMIA DE BAILE
ACADEMIA DE COMPUTACION
ACADEMIA DE COSMETOLOGIA, PEDICURIA Y SIMILARES
ACADEMIA DE PELUQUERIA
ACUARIO Y/O PAJARERIA Y/O VENTA DE MASCOTAS
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
AGENCIA DE CAMBIO
AGENCIA DE TURISMO
ALFOMBRAS, CORTINAS Y TAPICES, VENTA DE
ARMERIA
ARTESANIAS, VENTA DE
ARTICULOS DE CUERO, VENTA DE
ARTICULOS DE LIMPIEZA, VENTA DE
ARTICULOS REGIONALES, VENTA DE
AUTOMOTORES NUEVOS/USADOS, AGENCIA NO CONSESIONARIO
BAR Y/O CONFITERIA
BAZAR Y VENTA DE ADORNOS
BEBIDAS Y COMESTIBLES (VENTA MINORISTA, EXCLUYE AUTOSERVICIOS Y SUPERMECADOS)
BEBIDAS Y COMESTIBLES IMPORTADOS POR MENOR
BIBLIOTECA
BICICLETERIA VENTA Y/O REPARACION (MINORISTA)
BIJOUTERIE POR MENOR
BOMBONERIA, DULCES, CAMELOS (EXCLUSIVAMENTE)
BOUTIQUE
CABAÑAS (HASTA 80% DE MATERIAL)
CALZADO (EXCLUYE ART DEPORTIVOS), VENTA DE
CAMPING, NAUTICA, SPORT Y PESCA, VENTA DE ARTICULOS
CANCHA DE FUTBOL 5, PADDLE Y TENIS
CARNICERIA
CASA DE CAMBIO
CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS, CONTABILIDAD Y SIMILARES

CENTRO DE ESTETICA
CERRAJERIA
CERVECERIA
CLINICA, SANATORIO Y HOSPITAL
CLUB SOCIAL (EXCLUYE CLUBES DEPORTIVOS)
CONSESIONARIA (solo IC ABIERTO)
CONSULTORIO MEDICO/ODONTOLOGICO
BARRACA, VENTA DE MATERIALES SIN VENTA DE MADERAS
CUCHILLERIA
DEPORTES POR MENOR, ARTICULOS DE
DIETETICA
ELECTRICIDAD (VENTA MINORISTA)
ELECTROMOESTICOS POR MENOR (EXCLUYE INFORMATICA), VENTA DE
EMPANADAS, VENTA Y ELABORACION
ESCRIBANIA Y ESTUDIO JURIDICO
ESTACIONAMIENTO
ESTUDIO CONTABLE
FARMACIA
FERRETERIA (EXCLUYE DEPOSITO Y FRACCIONAMIENTO DE INFLAMABLES)
FIAMBRERIA/QUESERIA
FLORERIA
FOTOCOPIAS (SOLO LOCALES DE FOTOCOPIADO)
FOTOGRAFIA, ARTICULOS DE
GALLETITERIA SIN ELABORACION
GASEOSAS Y CERVEZAS POR MAYOR
GENEROS Y TEJIDOS EN GENERAL, VENTA DE
GIMNASIO
GRANJA, ARTICULOS DE
HAMBURGUESERIA
HELADERIA (SOLO LOCALES DE VENTA, SIN FABRICACION)
HERRAJES (VENTA MINORISTA)
HIERROS (PERFILES, CAÑOS Y CHAPAS)
HILADOS, VENTA DE
HOGAR LINEA BLANCA (VENTA Y REPARACION MINORISTA)
HOTEL Y ALBERGUE TRANSITORIO (solo IC ABIERTO)
IGLESIA (EXCLUYE CONSTRUCCIONES PRECARIAS E IGLESIAS ITINERANTES) (solo IC ABIERTO)
ILUMINACION (VENTA MINORISTA)

INMOBILIARIA
INSTRUMENTAL MEDICO Y/O DENTAL
INSTRUMENTOS CIENTIFICOS Y DE PRECISION (VENTA MINORISTA)
INSTRUMENTOS MUSICALES SIN TALLER
JUGUETERIA
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
LANAS PARA CONFECCION POR MAYOR Y MENOR, VENTA DE
LAVADERO DE AUTOS
LAVADERO DE ROPA
LENCERIA
LIBRERÍA (EXCLUYE DEPOSITO DE LIBROS Y DISTRIBUCION MAYORISTA)
LOCUTORIO
LUBRICENTRO
MANTELERIA
MAQUINAS AGRICOLA E IMPLEMENTOS RURALES, VENTA DE
MAQUINAS DE TEJER / COSER (VENTA MINORISTA)
MAQUINAS INDUSTRIALES, VENTA DE
MARROQUINERIA
MATAFUEGOS / ELEMENTOS DE SEGURIDAD, VENTA DE
MENSAJERIA
MERCERIA
METALES NO FERROSOS (PERFILES, CAÑOS Y CHAPAS)
MOTOS Y/O CICLOMOTORES VENTA Y REPARACION (SIN ALQUILER)
MUEBLERIA METALICOS EXCLUSIVAMENTE
NAUTICAS Y/O ALMACEN NAVAL
OFICINA
OPTICA
PANADERIA Y SANDWICHERIA (VENTA POR MENOR)
PAPELERIA COMERCIAL
PAPELES PINTADOS Y REVESTIMIENTOS, VENTA DE
PARRILLA
PASTAS ALIMENTICIAS, VENTA DE
PELUQUERIA
PERFUMERIA
PESCA, ARTICULOS DE
PESCADERIA
PINTURERIA POR MENOR (SIN FRACCIONAMIENTO)



PLANTAS Y FLORES ARTESANALES, VENTA DE
POLLERIA
CADETERIA Y ENVIOS POSTALES
REMISERIA
REPUESTOS AUTOMOTORES (SIN NEUMATICOS NI EQUIPOS), VENTA DE
RESTAURANT Y PIZZERIA
ROPA Y/O ARTICULOS DE BEBES Y NIÑOS, VENTA DE
ROPA Y/O CALZADO Y/O ARTICULOS Y/O ACCES. DE VESTIR, VENTA DE
ROPAS Y TELAS POR MAYOR (SUPERFICIE INFERIOR A 150 MTS2), VENTA DE
ROTISERIA
SALA VELATORIA
SALON DE FIESTAS
SANITARIOS (VENTA MINORISTA, EXCLUYE BARRACA)
SASTRERIA
SEGURO, OFICINA DE
SOLARIUMS
TABAQUERIA
TALABARTERIA
TALLER MECANICO Y/O DE ELECTRICIDAD
TEJIDOS (MINORISTAS, SIN DEPOSITOS), VENTA DE
TELAS (MINORISTAS, SIN DEPOSITOS), VENTA DE
TIENDA EXCLUYENDO ARTICULOS DE VESTIR
TINTORERIA (NO INDUSTRIAL)
VERDULERIA Y FRUTERIA
VETERINARIA
VIDRERIA
VINOTECA
VIVERO
ZAPATERIA
ZINGUERIA Y/O HOJALATERIA

6. FORMAS DE PAGO.

Forma de Pago

- Débito de tarjeta de crédito
- Débito bancario
- Redes de cobranza. Financiado, con recargo de 5%.